



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : BERTA NOELIA VALLE ORTIZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 98,180 NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA
 Fecha de Pago : 07/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	169	07/07/2014	98,180

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I		98,180
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	98,180	
215-22-12-002-002-000	GASTOS MENORES EN REPUESTOS I	98,180	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		98,180
Sumas Iguales		196,360	196,360

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-002-000		
Presupuesto Vigente	3,974,000		
Total Comprometido	3,974,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 ADMINISTRADOR [Signature]
 DIRECCION DE CONTROL [Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS [Signature]

CANCELADO

CH./..... 222